

Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario de carácter extraordinario para las Plantillas Orgánicas del curso 2026/27

Anuncios Urgentes

- Se crean 118 nuevas plazas de plantilla orgánica : 48 en Cáceres y 71 en Badajoz, este es el balance neto de la negociación.
- De las propuestas sindicales, se han atendido la creación de 115 plazas, 64 en la provincia de Badajoz y 51 en la provincia de Cáceres.
- En el concurso de traslados se ofertarán 762, 438 en Badajoz y 325 en Cáceres.
- Las Jubilaciones se tendrán en cuenta hasta el 4 de febrero.

Resumen de la Mesa Sectorial Extraordinaria de Personal Docente no Universitario que se celebró el jueves, 23 de enero de 2026, a las 09:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio III Milenio, Avda. Valhondo s/n. de Mérida. En la que se trataron las plantillas orgánicas.

Por la Administración:

- Dña. Pilar Pérez García, Secretaria General de Educación y Formación Profesional En Funciones.
- D. David Moreno Rego, Director General de Personal Docente.
- Inspección Central
- Inspección Provincial de Cáceres y Badajoz.
- Secretaría de actas

Representantes de UGT SP y resto de organizaciones sindicales.

ORDEN DEL DÍA:

Puntos del Orden del día :

Punto único: Plantillas Orgánicas Curso 2026/ 2027.

REIVINDICACIONES GENERALES DE UGT SP

UGT SP reclama a la Administración que las fichas técnicas proporcionadas por la Administración se faciliten a las organizaciones sindicales, con mayor antelación para su posterior estudio. Además, tal y como se ha solicitado en numerosas ocasiones y por registro, UGT reclama que estos datos se proporcionen en un formato compatible con su análisis, tipo tabla de datos.

Igualmente, reclamamos que los plazos relacionados con las mesas de negociación sean superiores, en demasiadas ocasiones los plazos han sido insuficientes y han dificultado enormemente el análisis y la negociación.

UGT solicita una disminución progresiva de las horas lectivas y de atención directa del profesorado, reclamando la reducción de la carga lectiva a 20 horas para el profesorado de Infantil y Primaria, lo que supondrá que nuestro profesorado podrá contar con más horas de preparación de clases, apoyos educativos, evaluación, coordinación, formación, proyectos de innovación... y ayudará a evitar el desgaste que lleva implícito un excesivo número de horas de docencia directa y la cada vez mayor carga burocrática.

Las fichas técnicas proporcionadas por la Administración presentan información con un formato que omite datos. Las tablas de especialidades del profesorado aparecen incompletas o carecen de detalles clave (itinerancias, bilingües, medias jornadas...). No se especifican las especialidades de los miembros de los equipos directivos por lo que dificulta el análisis de las plantillas.

La plantilla funcional no refleja fielmente la situación del centro. Además, las indicaciones sobre proyectos que se desarrollan, marcadas como "Sí" o "No", no se corresponden con las condiciones reales.

Los centros de primaria necesitan ampliar su plantilla para cumplir con las 23 horas lectivas, la reducción para mayores de 55 años y los días de asuntos particulares, toda esta casuística debe tenerse en cuenta tanto en plantillas orgánicas como funcionales.

En este sentido, como reivindicaciones generales, **UGT** solicita:

- Disminución del número de alumnado por clase (bajada de la ratio) en las enseñanzas obligatorias, lo cual, a nuestro juicio, paliaría la supresión de unidades escolares y abriría la posibilidad de aumentar las creaciones con el fin de afrontar una enseñanza de mayor calidad y una atención individualizada, evitando que se vacíe cada vez más nuestra comunidad educativa.

UGT propone, como ratio general, que haya un máximo de 15 alumnos en Infantil, 20 en Primaria y en Secundaria y 25 de Bachillerato, afianzando así esta reivindicación ya se ha trasladado al Ministerio en las diferentes mesas de negociación.

- **Necesidad de más docentes**, especialmente en las enseñanzas obligatorias, que faciliten los desdobles de las materias instrumentales.
- **Incorporación de mayor número posible de vacantes existentes** en los centros educativos a la plantilla orgánica (mínimo 80% orgánica - máximo 20% funcional), dejando a los interinos y a las comisiones de servicio como necesidades coyunturales, no estructurales. Esto favorece la movilidad de los funcionarios y reduciría la inestabilidad que actualmente hay en las plantillas. En este sentido sería muy recomendable que las organizaciones sindicales tuviéramos acceso a las fichas técnicas, con suficiente antelación, en las que se detalle la especialidad de los integrantes del equipo directivo para poder realizar nuestras propuestas de una manera más concreta.
- **Creación de plazas en los Equipos de Orientación**, con el fin de que sean lo más completos posibles y que pueda haber una atención más temprana a las dificultades de nuestro alumnado.
- **Incrementar los recursos personales de PT y AL para atender al Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, por el incremento notorio de este tipo de alumnado (altas capacidades, alumnado TEA, dificultades de aprendizaje, TDAH, incorporación tardía, vulnerabilidad socioeducativa, etc.)
- **Protección especial de centros rurales, centros rurales agrupados, incompletos, de difícil desempeño o con mucho alumnado**, antes de proponer una supresión de unidades y/o plazas. Nuestro sindicato solicita que **no se tengan en cuenta exclusivamente criterios numéricos, sino sobre todo circunstancias particulares**. Hay que tener en cuenta que, en muchos de estos centros, especialmente en el caso de los centros

rurales agrupados, una supresión lleva consigo una reducción de los miembros de los equipos directivos, lo cual añade dificultades a la hora de su organización y la vida diaria de estos centros.

- **Extensión de la Orientación Escolar a los colegios**, con la presencia de un orientador en los centros a partir de dos líneas y en los centros con menos de dos líneas uno compartido. En **Secundaria creación de la figura de un Orientador cada 350 alumnos y completar los Departamentos de Orientación de todos los centros de la región**, incluyendo las plazas de apoyo al área práctica.
- **Profesorado estable en Escuelas de Idiomas (incluyendo aulas adscritas) y Centros de Adultos, Conservatorios, Centros de Educación Especial, Escuelas Hogares y Escuela de Arte.**
- **Creación de plazas orgánicas en los ciclos formativos consolidados en el tiempo y con aceptación y demanda por parte del alumnado**, lo que incluye FP Básica y ciclos de **Grado Medio y Superior**, compensando en los departamentos las plazas de los antiguos profesores técnicos de FP y los de secundaria.
- **Hacer públicos los criterios establecidos** para la creación, supresión y habilitación de unidades y plazas.

Acuerdos sindicales alcanzados tras la mesa técnica de personal docente sobre plantillas orgánicas llevada a cabo el 23 de enero de 2026.

Plantillas orgánicas Badajoz

CEIP Virgen del Pilar, Villanueva de la Serena

Se concede una plaza de AL IT.

IES Bembézar, Azuaga

Se mantiene una plaza de GeH.

IES Cuatro Caminos, Don Benito

Se concede una plaza de Oficina de Proyectos de Construcción y una plaza de Instalaciones electrotécnicas.

IES San Fernando, Badajoz

Se conceden:

- Una plaza de Hostelería y Turismo;
- Una plaza de Cocina y Pastelería;
- Una plaza de inglés;



-una plaza de portugués.

CEIP Tena Artiga, Castuera

Se concede una plaza de AL.

CEIP Jesús Romero Muñoz, Los Santos de Maimona

Se concede una plaza de PT.

CEIP Ciudad de Mérida, Mérida

Se concede una plaza de primaria bilingüe inglés.

IES Albarregas, Mérida

Se concede una plaza de informática.

CEIP Dión Casio, Mérida

Se concede una plaza de AL.

IES Meléndez Valdés, Villafranca de los Barros

Se conceden dos plazas de Mantenimiento de Vehículos.

IES Cristo del Rosario, Zafra

Se concede una plaza de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.

CEPA Eugenia de Montijo, Montijo

Se concede una plaza de Biología y Geología.

CEPAS

Se concede una plaza de orientador en cada CEPA.

Plantillas orgánicas Cáceres

IES Ágora, Cáceres

Se concede una plaza de FOL y una plaza de informática.

IES Norba Caesarina, Cáceres

Se concede una plaza de informática.

Se concede una plaza de Lengua Castellana y Literatura.

EOI, Cáceres

Se mantiene la plantilla.

IES Valle del Jerte, Plasencia

Se concede una plaza de Procesos Sanitarios.